

# "AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

# RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 048-2018-MDLO/GM

Los Olivos, 21 de junio de 2018

# EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTOS: El Informe Nº 026-2017-GDE-MDLO de fecha 06 de noviembre de 2017 emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico; el Memorándum N° 1879-2017/MDLO/GPP de fecha 21 de noviembre, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 0381-2017-MDLO-GAJ de fecha 05 de diciembre de 2017 de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorándum N° 15-2018/MDLO/GM de fecha 16 de enero de 2018 de la Gerencia Municipal y el Informe N° 14-2018-MDLO/GDE de fecha 20 de Junio de 2018, de la Gerencia de Desarrollo Económico y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 27680 "Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización", en su artículo 194º, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad, con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades de los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 059-2017-GDH-MDLO de fecha 28 de agosto de 2017, de la Gerencia de Desarrollo Humano, se resuelve declarar procedente el traslado de la Administración del Centro de Capacitación Textil a favor de la Gerencia de Desarrollo Económico;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 065-2017-MDLO/GM de fecha 13 de septiembre de 2017, de la Gerencia Municipal, se resuelve transferir la administración del Centro de Capacitación Textil a la Gerencia de Desarrollo Económico, notificándose a la Gerencia de Administración y Finanzas para el registro de Bienes Patrimoniales y Recursos Humanos, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para la adecuación de los documentos normativos que a partir del ROF se vienen produciendo y a la Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Desarrollo Económico y el Centro de Capacitación Textil para dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución;

Que, el numeral 51. 5 del artículo 51 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Los Olivos señala que la Gerencia de Desarrollo Económico tiene entre sus funciones la de Coordinar y organizar Programas de Capacitación, desarrollo de talleres que faciliten la formación, reconversión e inserción laboral para la población en situación de desempleo del distrito;

Que, mediante Informe Nº 026-2017-GDE-MDLO de fecha 06 de noviembre de 2017, la Gerencia de Desarrollo Económico remite el Proyecto de Programa Social: Talleres Productivos en Capacitación Textil – Olivense Textil – Olitex solicitando su aprobación;

Que, a través del Memorándum N° 1879-2017/MDLO/GPP de fecha 21 de noviembre, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite el expediente a la Gerencia de Asesoría Jurídica para la opinión legal correspondiente;

Que, mediante el Informe N° 0381-2017-MDLO-GAJ de fecha 05 de diciembre de 2017, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que el Centro de Capacitación Textil de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, viene capacitando y desarrollando la formación laboral y reinsertando y propiciando el desarrollo económico y lucha contra el desempleo en el distrito, funciones asignadas a la Gerencia de Desarrollo Económico, por lo que corresponde emitir una resolución de Gerencia Municipal,

DISTONAL DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PR





# RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 048-2018-MDLO/GM

Los Olivos, 21 de junio de 2018

aprobando el Proyecto del Programa Social: Talleres Productivos en Capacitación Textil - Olivense Textil - Olitex:

Que, mediante Memorándum N° 15-2018/MDLO/GM de fecha 16 de enero de 2018, la Gerencia Municipal recomienda a la Gerencia de Desarrollo Económico incluir al menciona Proyecto información relevante;

Que, a través del Informe N° 14-2018-MDLO/GDE de fecha 20 de Junio de 2018, la Gerencia de Desarrollo Económico remite el Proyecto de Programa Social: Talleres Productivos en Capacitación Textil - Olitex, incluyendo los cambios que realizaron y solicita su aprobación;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 417-2017, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 04 de noviembre de 2017, se delegó al Gerente Municipal la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias de competencias del Alcalde;

Estando los fundamentos de las unidades técnicas y de asesoramiento y en uso de las atribuciones que confiere el artículo 39° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y de las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 471-2017-MDLO de fecha 05 de Setiembre del 2017; y lo dispuesto en la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

# SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Programa Social: Talleres Productivos en Capacitación Textil -Olitex para el año 2018, conforme al Anexo que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Económico, el Cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR a la Gerencia de Desarrollo Económico la presente Resolución para su conocimiento y cumplimiento, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines correspondientes y a la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para su difusión.

EL ROMERO ROSPIGLIOSI

GERENTE MUNICIPA

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

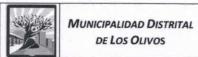
# GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS



**PROGRAMA:** 

TALLERES PRODUCTIVOS EN CAPACITACIÓN TEXTIL - OLITEX





# ÍNDICE

INTRODUCCION	3
MARCO LEGAL	3
FUNDAMENTACIÓN	
ALCANCE	5
FINES DEL PROGRAMA	5
VISIÓN:	5
MISIÓN:	e
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	ε
RESPONSABLE	6
ACTIVIDADES PRINCIPALES	7
LDESCRIPCIÓN DE LOS TALLERES	8
PRESUPUESTO	22
A. RECURSOS NECESARIOS	22
B. RECURSOS DISPONIBLES	22
C. FINANCIAMIENTO	23
D. INGRESOS	24
E. EGRESOS	24
F. REMANENTE	25
BENEFICIOS DEL PROGRAMA	26
	MARCO LEGAL  FUNDAMENTACIÓN  ALCANCE  FINES DEL PROGRAMA  VISIÓN:  MISIÓN:  OBJETIVO GENERAL:  OBJETIVOS ESPECÍFICOS:  RESPONSABLE  ACTIVIDADES PRINCIPALES  .DESCRIPCIÓN DE LOS TALLERES







## I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Los Olivos consciente de la importancia de su desempeño en el desarrollo económico de la población del distrito, constantemente realiza diferentes actividades a fin de fomentar la competitividad de los emprendedores a través de la Gerencia de Desarrollo Económico.

La Gerencia de Desarrollo Económico tiene como objetivo principal promover el desarrollo local, con criterio de justicia propiciando y creando condiciones para promover la participación de la población y del sector privado en el desarrollo económico, promoviendo el fortalecimiento de los mercados y la formalización del comercio informal de acuerdo a la legislación y normativa vigente. En ese sentido, la Gerencia de Desarrollo Económico busca fomentar la competitividad de los emprendedores, micro, pequeña empresa y comercio ambulatorio, así como de la gestión del riesgo del desastre y defensa civil.

A través de los años, el Programa de Talleres Productivos en Capacitación Textil – OLITEX, viene promoviendo el emprendimiento, brindando a la población el desarrollo de capacidades en materia de confección textil, haciendo uso adecuado de las innovaciones tecnológicas, organizativas y sociales, para de esta manera cumplir con el rol fundamental de la Municipalidad; como animadores y facilitadores de la creación y/o formalización de empresas de desarrollo productivo sean estas microempresas, empresas familiares, pequeñas y/o medianas empresas del distrito para incrementar el desarrollo económico, la generación y mejora del empleo productivo, de los ingresos, y de la calidad de vida de la población a través del reforzamiento del rubro textil empresarial.

En ese sentido, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la cual establece en el numeral 2 del artículo 3 ° y el artículo 51° de la Ordenanza Municipal N° 456-CDLO que aprueba el ROF vigente, resulta totalmente conveniente fortalecer los talleres productivos en capacitación textil, aprobando el Programa de Talleres Productivos en Capacitación Textil.

### II. MARCO LEGAL

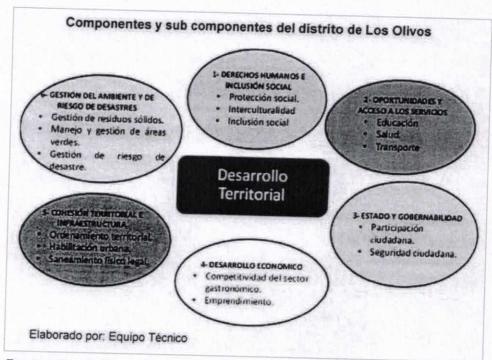
- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ordenanza Municipal N° 456-2017/CDLO Reglamento de Organización y Funciones - ROF



# III. FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Local Concertado 2016 - 2021 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, elaborado conforme a la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, realizó la identificación de variables estratégicas a partir de los seis ejes planteados en el Plan Bicentenario al 2021 del país, siendo los siguientes:

- a. Derechos Humanos e inclusión social
- b. Oportunidades y acceso a los servicios
- c. Estado y gobernabilidad
- d. Desarrollo económico
- e. Cohesión territorial e infraestructura
- f. Gestión del ambiente y de riesgo de desastres

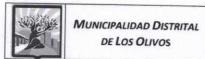


Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado de Los Olivos 2016-2021.

De los cuales, el eje sobre el que se fundamenta el presente programa es el componente de Desarrollo Económico, que enfatiza la competitividad y el emprendimiento como parte del desarrollo territorial del distrito.

Considerando que la Municipalidad Distrital de Los Olivos, es un territorio urbano en el cual se consolidan aglomeraciones comerciales, industriales y de servicios, primordialmente a nivel de microempresas, la identificación de







cadenas productivas o de valor es relevante. Entre estos establecimientos económicos se encuentran aquellos relacionados a la actividad textil.

Es así que el Programa de Talleres Productivos en Capacitación Textil - OLITEX surge de la necesidad de brindar nuevas oportunidades de desarrollo a la población en situación de desempleo del distrito mediante su inserción laboral y emprendimiento. Asimismo, a fin de contribuir con el deseo de superación, emprendimiento personal y empresarial de las personas y jóvenes en general se ha implementado la continuidad de los talleres de confección textil de la comunidad olivense, cuyo principal propósito es el de aprender y perfeccionar los conocimientos en el rubro textil.

La importancia de la implementación de los talleres textiles radica en la capacitación especializada de las personas que deseen iniciar nuevos emprendimientos. Cabe resaltar, que la inversión para participar en el programa resulta módica y accesible. De esta manera la Gerencia de Desarrollo Económico en cumplimiento de sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones¹ presenta el Programa de Talleres Productivos en Capacitación Textil - OLITEX.

### IV. ALCANCE

El Programa está dirigido primordialmente a la población del distrito que se encuentra en situación de desempleo como jóvenes que perdieron la oportunidad de ingresar a la universidad o cursar estudios superiores, madres y padres que son el único sustento para su hogar, personas de la tercera edad que desean obtener nuevos conocimientos y emprender un negocio por su disposición de tiempo, entre otras personas que deseen iniciar nuevos emprendimientos en el rubro económico textil.

# V. FINES DEL PROGRAMA

# VISIÓN:

Ser un Programa líder en el distrito, que brinde nuevas oportunidades de desarrollo a las personas que se encuentren en situación de desempleo a través de la capacitación textil, inserción laboral y fomento del emprendimiento.

través

Artículo 51° del Reglamento de Organización y Funciones señala entre otros:

<sup>51.5.</sup> Coordinar y organizar Programas de Capacitación, desarrollo de talleres que faciliten la formación, reconversión e inserción laboral para la población en situación de desempleo del distrito.

<sup>51.23.</sup> Promover y fomentar Programas de Capacitación, desarrollo de talleres que faciliten la formación, reconversión e inserción laboral para la población en situación de desempleo del distrito.

<sup>51.28.</sup> Realizar las demás funciones que le sean asignadas por la Gerencia Municipal.





# MISIÓN:

Capacitar y desarrollar conocimientos, destrezas y habilidades en confección textil a las personas (jóvenes y adultos) con el propósito de abrir y/o fortalecer nuevas y mejores oportunidades de trabajo e ingreso digno de la población del distrito.

# **OBJETIVO GENERAL:**

Promover e impulsar actividades orientadas al desarrollo del capital humano, canalizando la inversión social hacia el fortalecimiento del bienestar ciudadano y mejora de la calidad de vida de la población.

# **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Coordinar y organizar el desarrollo de talleres de capacitación textil que faciliten la inserción laboral de la población en situación de desempleo del distrito.

Fomentar la generación ingresos propios de la población a través de la creación y diseño de una marca propia, promoviendo su inserción a los mercados nacionales e internacionales.

# VI. RESPONSABLE

Municipalidad Distrital de Los Olivos a través de la Gerencia de Desarrollo Económico.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

# GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PROGRAMA DE TALLERES PRODUCTIVOS EN CAPACITACIÓN TEXTIL



# VII. ACTIVIDADES PRINCIPALES

El cronograma de actividades anuales del programa son las siguientes:

		MESES			
ITEM	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABI
	1011125	MAY	JUN	JUL	AGO
		SET	OCT	NOV	DIC
1	Realizar campañas de difusión sobre los talleres de capacitación textil.	х	х	х	Х
2	Convocatoria, proceso de inscripción y matrícula de participantes.	х		Х	
3	Desarrollo de los cursos de Capacitación Textil	Х	Х	Х	Х
4	Realizar visitas guiadas al Emporio de Gamarra para la compra de materiales necesarios para el taller de Operatividad de Maquinas de Confección Textil.	х		х	
5	Fortalecer y establecer nuevas alianzas estratégicas con empresas textiles como SYDNEY, COFACO, PERUFASHION, COORPORACION Madrid y otras entidades de gobierno como es el caso del Ministerio de la Producción, MINCETUR, CEPROS, etc.		x		х
6	Realizar visitas de pasantías a Empresas Textiles de los Olivos y/o Lima Metropolitana		х		х
7	Desarrollar charlas empresariales a los alumnos y participantes externos.	х		х	
8	Realizar la clausura de los talleres en la que incluye la exposición y desfile de prendas confeccionadas por los alumnos				х
9	Visitar las Ferias de Perú Moda y Expo Moda Textil que se realizan una vez al año a nivel X <sup>ii</sup> internacional.		xiii		
10	Organizar Ferias Textiles con la participación de alumnos, ex alumnos y empresas del rubro en coordinación con la mancomunidad de Lima Norte.		x	x	x



Feria de Perú Moda, se realiza en el mes de mayo.

Expo Moda internacional, se realiza en el mes de noviembre.



# VIII. DESCRIPCIÓN DE LOS TALLERES

Los talleres que se desarrollarán durante el presente Programa son los siguientes:

- Operatividad de máquinas de confección textil.
- · Patronaje industrial textil.
- · Especialización en prendas de vestir.
- Mecánica de mantenimiento de máquinas de confección textil.
- Operatividad de Máquinas de Tejer.

A continuación se describen los talleres:

# OPERATIVIDAD DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN TEXTIL:

## DESCRIPCIÓN

En este taller se enseña la operación y control de las diferentes máquinas industriales de Costura recta, remalladora y recubridora, para confeccionar prendas de vestir en tejido plano y punto, en el marco de las normas y estándares de calidad de seguridad e higiene, garantizando además el cuidado del ambiente.

### **FRECUENCIA**

Lunes a viernes

### **HORARIOS**

Mañana: 8 am - 12 pm Tarde: 1 pm - 5 pm Noche: 6 pm - 10 pm

### DURACIÓN

2 meses

# **OBJETIVO GENERAL**

Operar las máquinas industriales de confección en tejido plano y punto con precisión destreza y seguridad, teniendo en cuenta las fichas técnicas y normas de seguridad e higiene.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover el desarrollo de capacidades para el aprendizaje de las diferentes formas de operar una máquina industrial.
- Promover el desarrollo de capacidades para realizar técnicas de costura.







- Promover el desarrollo de capacidades en las normas de seguridad e higiene para la confección de prendas de vestir.
- Ensamblar prendas de vestir en tejido plano y punto.
- Incentivar la creatividad de cada beneficiario con una visión empresarial en formar su propio empleo en el mundo de las confecciones.
- Lograr que los alumnos puedan conocer y hacer las prendas de vestir en tejido plano y punto, con destreza, decisión y normas técnicas, de tal manera que puedan insertarse al mercado laboral utilizando maquinas industriales

# UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Organización del centro de	· Organiza el puesto( ambiente o espacio) de trabajo	
operatividad de máquinas de confección industrial	· Reconoce las normas de seguridad e higiene	
Las maquinas industriales	iales · Reconoce la parte física de las maquinas industriales.	
de confección	· Realiza enhebrado de máquinas industriales	
La aguja	Identifica la aguja según su código     Coloca la aguja correctamente	4
Ejercicios básicos en	· Opera la maquina recta con habilidad y destreza	
máquinas industriales de confección	Opera la maquina remalladora con habilidad y destreza	
La pulgada	· Regula y gradúa la maquina recta según material a usar	
	· Reconoce las puntadas por pulgadas	
Costunas y nosmuntos	· Realiza tipos de costuras	
Costuras y pespuntes	· Realiza tipos de pespuntes	4
Fibras textiles	· Reconoce y clasifica los tejidos	8
Operaciones básicas en la	· Ensambla muestras en tejido punto y plano	32
maquinas industriales en tejido punto y plano	· Utiliza aditamentos y accesorios	
Operaciones de acabados en	Opera la maquina recubridora con habilidad y destreza	40
maquinas industriales de confección	· Opera la maquina Collaretera con habilidad y destreza	40
Confección de prendas	· Realiza confección de prendas de vestir básicas	
básicas de lencería y proyectos de prendas vestir		
	TOTAL DE HORAS	160

# RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL TALLER

**Materiales:** Máquinas industriales de Costura, agujas, hilos, tela de punto, tela plana, rib 1x1, cuello rectilíneo, entretela adhesiva, elástico, etiquetas, cinta maskingtape, abre ojal, piquetera, tijera, tiza, lápiz, centímetro.

Personal Técnico: encargado de realizar el mantenimiento de las máquinas.

Equipos: Retroproyector Multimedia y punteros







# PATRONAJE INDUSTRIAL TEXTIL:

# DESCRIPCIÓN

Este curso permite que los alumnos puedan conocer y elaborar sus patrones y confeccionar prendas de vestir en tejido punto y tejido plano con destreza de acuerdo a normas técnicas y estéticas, y estándares de producción requeridos en el mercado laboral cumpliendo las normas de seguridad e higiene, y puedan insertarse al mercado laboral, utilizando las maquinas industriales.

### **FRECUENCIA**

Lunes a viernes

### HORARIOS

Mañana: 8 am - 12 pm Tarde: 1 pm - 5 pm Noche: 6 pm - 10 pm

# DURACIÓN

2 meses

# **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar el trazado de los patrones con precisión, destreza y seguridad, teniendo en cuenta el cuadro de medidas y normas de seguridad e higiene industrial.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conoce y aplica los conocimientos científicos y tecnológicos de los materiales y equipo a utilizar en el Patronaje industrial.
- Elaborar los patrones básicos de las prendas de vestir con su respectivo escalado.
- Identificar las piezas de cada molde, cortar por las partes respectando el sentido del tejido y de las piezas de la prendas.
- Desarrolla su creatividad e innovación tecnológica en el proceso de trazado de proyectos similares.
- Desarrolla las técnicas de trazado con eficiencia aplicando el control de calidad en el proceso de elaboración de los proyectos sugeridos.
- Aplica normas de seguridad personal y trabajo.
- Conocer el funcionamiento y uso de las máquinas de confección mediante especificaciones técnicas en el proceso de la confección de cada prenda
- Demostrar el conocimiento adquirido a lo largo del curso mediante la puesta en escena de una pasarela.





# UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
	Conoce normas técnicas y estéticas para confección de faldas.			
	· Maneja cuadro de tallas y medidas.			
	· Elabora el molde y cortas las piezas de la falda	20		
	· Ejecuta el control de calidad del patrón			
APRENDIENDO	· Efectúa el escalado del trazo de la falda			
PATRONAJE				
INDUSTRIAL EN TELA	· Realiza los diferente modelos de falda			
PLANA. TRAZADO DE LA FALDA	· Identifica y selecciona los materiales para la confección de la falda			
	· Interpreta el diagrama de operación de la falda			
	Comprende las especificaciones de la ficha técnica y de consumo de la falda			
	· Reconoce las normas de seguridad e higiene			
	· Elabora el molde y corta las piezas del pantalón			
	· Ejecuta el control de calidad del patrón			
	· Efectúa el escalado del trazo del pantalón			
	· Realiza los diferentes modelos del pantalón			
TRAZADO DEL PANTALON	· Identifica y selecciona los materiales para la confección del pantalón	20		
	· Interpreta el diagrama de operación del pantalón			
	· Comprende las especificaciones de la ficha técnica del pantalón			
	· Elabora el molde y cortas las piezas de la camisa			
	· Ejecuta el control de calidad del patrón			
	· Efectúa el escalado del trazo de la camisa			
TRAZADO DE LA	· Realiza los diferentes modelos de la camisa			
CAMISA	· Identifica y selecciona los materiales para la	20		
	confección de la camisa			
	· Interpreta el diagrama de operación de la camisa			
	· Comprende las especificaciones de la ficha técnica			
	del pantalón.			
	· Elabora molde y cortas las piezas de la blusa			
	· Ejecuta el control de calidad del patrón			
	· Efectúa el escalado del trazo de la blusa			
	Realiza los diferentes desvíos de pinza en la blusa			
TRAZADO DE LA	· Realiza los diferentes modelos de la blusa	20		
BLUSAS	· Identifica y selecciona los materiales para la confección de la blusa			
	· Interpreta el diagrama de operación de la blusa			
	· Comprende las especificaciones de la ficha técnica			
	de la blusa			
	· Elabora molde y corta las piezas del polo básico, polo box y polo manga ranglan			
	· Ejecuta el control de calidad de los patrones			
TRAZADO DEL POLO				
BASICO Y POLO BOX TRAZADO DEL POLO	· Identifica y selecciona los materiales para la confección del polo box	para la 20		
MANGA RANGLAN	NGA RANGLAN  • Interpreta el diagrama de operación del polo box			
	Comprende las especificaciones de la ficha técnica del polo box			





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

# GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PROGRAMA DE TALLERES PRODUCTIVOS EN CAPACITACIÓN TEXTIL



UNIDAD DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
	· Elabora molde y corta las piezas de la casaca y pantalón buzo	
	· Ejecuta el control de calidad del patrón	
	· Efectúa el escalado del trazo de la casaca y del pantalón buzo	
TRAZADO DE LA CASACA Y PANTALON	PELA · Realiza los diferentes modelos de la casaca y	
BUZO	· Identifica y selecciona los materiales para la confección de la casaca y pantalón buzo	
	· Interpreta el diagrama de operación de la casaca y pantalón buzo	
	· Comprende las especificaciones de la ficha técnica de la casaca y pantalón buzo	
	· Elabora molde y cortas las piezas de la truza infantil, dama y caballero y del baby doll	
	· Ejecuta el control de calidad de los patrones	
LENCERIA: TRAZADO		
DE LA ROPA INTERIOR		
INFANTIL, DAMA Y CABALLERO TRAZADO	Identifica y selecciona los materiales para la confección de lencería	
DEL BABY DOLL	· Interpreta el diagrama de operación de la lencería seleccionada	
	Comprende las especificaciones de la ficha técnica de la lencería seleccionada	
	· Realiza tizado y corte de la muestra.	THE SECTION
	· Determina el consumo en metros	
CORTE Y CONSUMO		
	Realiza el requerimiento de avíos y complementos     Confección del proyecto final.	
	TOTAL DE HORAS	160

# RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL TALLER

MEDIOS	HERRAMIENTAS	MATERIALES
<ul> <li>Pizarra</li> <li>Mesas de trabajo</li> <li>Plumones</li> <li>Papelografos</li> <li>Hojas de información</li> <li>Hojas de operación</li> <li>Hojas de presupuesto</li> </ul>	- Tijera para papel - Tijera para tela - Juego de reglas de patronaje - Escuadra - Lápices de colores - Regla milimetrada - Cinta métrica - Tiza sastre - Lápiz - Ruleta - Alfileres - Cinta masking tape - Goma o silicona liquida - Plumones	- Papel kraff - Cartulina dúplex - Hojas de colores - Tela plana - Hilo - Entretela - Botones

m



# ESPECIALIZACIÓN EN PRENDAS DE VESTIR:

### DESCRIPCIÓN

Este curso le permite al alumno diseñar, desarrollar, ejecutar y verificar los patrones de diferentes prendas de vestir y accesorios de acuerdo a las tendencias de mercado y ensamblar (armado) las prendas de vestir, con el aseguramiento de la calidad, tanto en tela plana, punto, lycra, cuero y otras.

### **FRECUENCIA**

Lunes a viernes

### **HORARIOS**

Mañana: 8 am - 12 pm Tarde: 1 pm - 5 pm Noche: 6 pm - 10 pm

### DURACIÓN

4 meses

# **OBJETIVO GENERAL**

Adquirir la destreza y habilidad en el corte y la confección, respetando las indicaciones de la ficha técnica y las normas de orden, higiene y seguridad de acuerdo a la tendencia del mercado y de la moda a fin de incentivar la creatividad de cada beneficiario con una visión empresarial en formar su propio empleo en el mundo de las confecciones.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover higiene, seguridad en los moldes
- Promover la capacidad de transformar el molde básico en un molde listo para un modelo actual y con detalles.
- Actualizar las tendencias de la moda en prendas y colores, de acuerdo a la estación.
- Ver los tamaños de los moldes de acuerdo al mercado.
- Reconocer para cada tipo de prenda que básico vamos a usar.
- La tela que se usará de acuerdo al modelo.
- La cantidad de tela por prenda que se utilizará.
- El hilo y la aguja que corresponde de acuerdo a la tela.
- Lograr armar la prenda con materiales adecuados para un mejor acabado.
- Interpretar y elaborar la ficha técnica y la de consumo.
- Diseñar, desarrollar y producir prendas de vestir, de acuerdo a la demanda y necesidades del mercado







# UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE	CONTENIDO	HORAS
	Adecuación y decoración del aula	
	Métodos de moldes-escalamientos.	
	Materiales e implementos a utilizar.	
INTRODUCCIÓN	Traer fichas, modelos, figurines, telas-videos-	
AL CURSO	carta de colores	
	Tendencias actuales en Moda     Combinación de Telegra Colores	
	* Combinación de Telas y Colores	
Repaso de pegado de cierre, puño, cuello, tirilla  * Adecuar y/o transformar los moldes básicos.  * Desarrollo y adaptación de moldes según tela y/o prenda a confeccionar  * Demostrar cómo se divide el cuerpo humano, para enseñar al alumno a observar el modelo y ver los cortes o como se puede adaptar  * Encontrar la proporción según cada cuerpo o talla  * Conformar aumentos de vuelo godet, según la tela.  * Como aumentar costuras  (muestra física)  * Escribir toda la nomenclatura necesaria según  Molde a - Talla b - Delantero espalda c - Falda d - Hilo de la tela e - Al sesgo f - Manga g - Cuello h - Tirilla i - Canesu j - Número de piezas por corte k - Código de molde  *Ver aumentos de Godet, rectángulos, entretelar.  * Poner yugos, barbas, broches, Prénsatelas  * Transformación de moldes básicos a modelos como sacos, casacas, telas planas, lycra y vestidos		15
* CORTE DE PRENDAS AL HILO  (Blusas-Vestidos-Faldas - Vest. de Niñas, Noche, Promoción - Casacas - Polos - Buzos - Pantaloneta - Jean Pantalón de Varón - Camisas - Básico de Sacos y Otros Modelos)  de noche, abrigos niñas-niños, adultos  * Plano de corte por prenda * Uso de la ficha técnica * Ahorro de tela al cortar * Ubicación * Cantidad * Hilo de la tela * Tela adecuada al molde * Piezas completas * Tizar * Cortar		20
* CONFECCION DE PRENDAS	*Utilizar Ficha Técnica (control de medida)  * Ver medida por talla en cada prenda acabada  *Empalmar piezas, costuras según; bolsillos	
*EMPALMAR TIPO DE TELA	*Proporción por cada tela en cada modelo - jean -popelina - algodón-tul - gasa-algodón - algodón-piel de durazno - devore-malla - lentejuela-tul - licra americana-sublimado - corpiños-tejido crochet * Ver corrección * Volver a adaptar el molde * Verificar la talla	10





UNIDAD DE APRENDIZAJE	CONTENIDO	
	* Apreciar la prenda nuevamente	
* CORTE DE TELAS AL SESGO	* Ubicación de la tela *Dejar descansar el corte asesgado * Verificar la nueva caída * Cortar-emparejar * Ver largo de forro * Canesú-Camisas. Prevenir la amplitud del escote *Tirillas-sesgo de sisa, cuellos y puños * Cuello-puños. Entre tela al sesgo	10
* ACABADOS	* Terminar de llenar la Ficha Técnica  * Ver costos  * Pegado de broches, ojales, botones, cierres, presillas, bordado de lentejuelas, bordado de cinta, tras pegado a plancha  * Planchado	10

# RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL TALLER

Maquinas, equipos y/o herramientas: Máquinas de confección, corte, mesas de trabajo, pizarra, plumones, máquinas de coser, accesorios, piezas, papelotes, cinta Masking Tape, plumones, fichas, láminas. Taller de tecnología del vestido, guías prácticas, papelotes, fichas, muestras, láminas.

Equipos: filmadora, multimedia, etc.

Personal Técnico: encargado de realizar el mantenimiento de las máquinas.

# • MECÁNICA DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN TEXTIL:

# DESCRIPCIÓN

Este curso enseñará al alumno a desarrollar conocimientos y habilidades operativas que les permitirá operar, controlar y regular las principales máquinas industriales de una unidad productiva, (recta, remalle, recubridora) para afrontar problemas de identificación, labores de mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas para la confección de vestir de tejido plano y de tejido punto, en el marco de las normas y estándares de calidad de seguridad e higiene, garantizando el cuidado del ambiente.

### **FRECUENCIA**

Lunes a viernes

### **HORARIOS**

Mañana: 8 am - 12 pm Tarde: 1 pm - 5 pm Noche: 6 pm - 10 pm



# **DURACIÓN**

2 meses

### **OBJETIVO GENERAL**

Controlar y regular maquinas industriales de confección para evitar tiempos improductivos en el proceso de confección, así también como mantener y alargar la duración y el buen mantenimiento de las máquinas teniendo en cuenta las normas de seguridad e higiene.

# **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover el desarrollo de capacidades para el aprendizaje de ajuste y regulación de máquinas industriales de confección textil.
- Promover el desarrollo de capacidades para realizar programa de mantenimiento preventivo.
- Promover el desarrollo de capacidades para realizar programas de mantenimiento correctivo
- Programa de desarrollo de capacidades para la gestión y control del área de mantenimiento y las máquinas de una unidad productiva
- Incentivar la creatividad de cada beneficiario con una visión empresarial y competitiva en el mundo de las confecciones.
- Lograr que los alumnos puedan afrontar, resolver y/o direccionar los problemas correspondientes a las máquinas de costura, con destreza, decisión y normas técnicas, de tal manera que puedan contribuir al crecimiento y desarrollo de sus proyectos productivos.

### UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	Analiza e identifica los objetivos del curso en general		
	Reconoce los tipos de mantenimiento en una unidad productiva		
	Utiliza, aplica medidas y herramientas del taller de		
MANTENIMIENTO	Introducción (Agujas e hilos).	14	
DE MAQUINA	Tipos de agujas para diferentes tipos de materiales.		
	Tipos de hilos para diferentes tipos de materiales.		
	Formación y aplicación de la puntada: 300, 400 y 500.     Formación de puntada: 300, 400 y 500		
	Orientación e introducción. (Herramientas).		
	Tipos de herramientas y aplicación	Marine Company	
	Reconoce mecanismos externos e internos de la máquina de costura recta		
MAQUINA RECTA	Realiza calibración y sincronización de mecanismos internos de la máquina de costura recta		
INDUSTRIAL	Realiza ajustes e identifica fallas de la máquina de costura recta		
	Elabora fichas de mantenimiento preventivo para la máquina de coser		



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

# GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PROGRAMA DE TALLERES PRODUCTIVOS EN CAPACITACIÓN TEXTIL



UNIDAD DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN I					
	Responsable con el cumplimiento de las normas de: salud ocupacional, seguridad industrial y conservación ambiental.					
	Reconoce mecanismos externos e internos de la máquina Remalladora Industrial					
MAQUINA	Realiza calibración y sincronización de mecanismos de internos de la maquina costura con remalladora.					
MAQUINA REMALLADORA	Realiza ajustes e identificas fallas de la máquina remalladora.					
INDUSTRIAL	Elabora fichas de mantenimiento preventivo para la máquina de coser remalle					
	Responsable con el cumplimiento de las normas de: salud ocupacional, seguridad industrial y conservación ambiental.					
	Reconoce mecanismos externos e internos de la máquina					
MAQUINA	Realiza calibración y sincronización de mecanismos internos de la maguina recubridora.					
RECUBRIDORA	Realiza ajustes e identifica fallas de la máquina recubridora.	29				
INDUSTRIAL	Elabora fichas de mantenimiento preventivo para la máquina de coser recubridora					
	Responsable con el cumplimiento de las normas de: salud ocupacional, seguridad industrial y conservación ambiental.					
	Salto de puntada:					
	Identifica las causas de las fallas de salto de puntada					
	Realiza ajustes para evita saltos de puntada					
	Rotura de hilo.					
	Identifica fallas de la rotura de hilo					
CALABRA GIÁN V	Realiza ajuste y regulaciones para evitar las roturas de hilo					
CALIBRACIÓN Y	Costura fuera de margen:	28				
CORRECCIÓN DE	Reconoce y analiza las deformaciones de la costura					
COSTURA	Realiza ajustes y regulaciones para eliminar las deformaciones de la costura					
	Costura con pliegues:					
	Identifica y aplica criterios técnicos para corregir y habilitar la máquina de coser					
	Reconoce los equipos para las maquinas, según su función					
APLICACIÓN DE EQUIPOS Y	Calibra y gradúa la máquina de coser con el quipo a cambiar para el tipo de función requerida					
ADITAMENTOS	Reconoce los aditamentos según tipo de máquina y función	24				
PARA LA PRODUCCIÓN	Calibra y gradúa la máquina de coser para determinado tipo de					
GESTIÓN Y CONTROL DEL	Organiza y controla el taller de mantenimiento de máquinas de confección textil	4				
ÁREA DE MANTENIMIENTO	Controla el stock de inventarios de las máquinas de coser	125				
PHAIN I DIVIDITALIA	TOTAL DE HORAS	160				

# RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL TALLER

Materiales: Máquinas industriales de Costura, Mesas de trabajo, Herramientas de mano (destornilladores, llaves Allen, etc.), Calibrador o pie de rey, Agujas, hilos, tela de punto, tela plana, 10 tipos prénsatelas de maquina recta, 5 tipos de dispositivos para remalladora, 4 dispositivos para máquina recubridora, Lijas #500, 800, Cautil eléctrico, estaño, pasta para soldar,







Tornillo de banco, Lamina de latón, 3 juegos de alicates, 1 Tijera de cortar latón. **Insumo:** Grasa y Aceite de máquinas. **Equipos**: Internet (red o Wi-FI), Retroproyector Multimedia, Punteros laser.

# OPERATIVIDAD DE MÁQUINAS DE TEJER:

### DESCRIPCIÓN

El taller de Operatividad de máquinas Industriales de confección comprende el reconocimiento, control y manejo de las máquinas para confeccionar prendas tejidas de vestir. Aplicando medidas de seguridad, técnicas en el uso de equipos herramientas y materiales; durante el desarrollo de la elaboración de cada proyecto. Esto a la vez permite la destreza y habilidad en armar prendas ya que el curso es eminentemente práctico.

## **FRECUENCIA**

Lunes a viernes

# HORARIOS

8 am - 12 pm

1 pm - 5 pm

6 pm - 10 pm

### DURACIÓN

4 meses

### **OBJETIVO GENERAL**

Operar las máquinas de tejer con precisión destreza y seguridad; teniendo en cuenta las fichas técnicas y normas de seguridad e higiene industrial para adquirir conocimientos y destreza para la confección de prendas en la cama principal y cama pretinadora. De esta manera, incentivar la creatividad de cada beneficiario con una visión empresarial en formar su propio empleo en el mundo de las confecciones.

# **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Manejar las máquinas de tejer utilizando con propiedad los aditamentos y accesorios correspondientes a cada operación.
- Conocer las partes y la mecánica del armado y funcionamiento de la máquina de tejer.
- Controlar la tensión y velocidad de las máquinas para la confección de las prendas.
- Conocer diversos tipos de materiales con los que se confecciona las prendas tejidas.



- Reconocer accesorios y herramientas a emplear para la confección de prendas.

# UNIDADES DE APRENDIZAJE

# Unidad de Aprendizaje $N^{o}$ 01: RECONOCIMIENTO Y CONTROL DE MÁQUINAS

CECTOVIEC	CONTENIDOS			
SESIONES	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES	
La máquina industrial de confección	Materiales y equipos a utilizar.	Reconoce materiales, accesorios y herramientas a emplearse para la confección de prendas.	Revalora la Innovación de maquinaria tecnológica para la confección,	
	Camas, Tensor, Agujas, Carros	Identifica las partes de la máquina tejedora	Comprende y valora las partes de las máquinas de tejer.	
La aguja	Definición, partes, tipos, tamaños, reemplazos	Identifica las partes de la Aguja, tipos de acuerdo a las camas aprendiendo la técnica para colocarlas y reemplazarlas en cada cama.	Comparte conocimientos en equipo, diferenciando las partes.	
Enhebrado del hilo, lana o estambre en las máquinas	Enhebrado en las máquinas de tejer	Realiza el enhebrado del hilo en las máquinas de tejer	Respeta diferencias en el grupo de trabajo y valora la importancia del enhebrado.	

# Unidad de Aprendizaje $N^{o}$ 02: ACONDICIONAMIENTO DE MÁQUINAS DE TEJER

SESIONES	CONTENIDOS		
	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Regulación de las máquinas	Accesorios y herramientas para la regulación de las máquinas.	Realiza la regulación del tensor según el grosor del material a emplear, así como la regulación de los carros.	Participa con responsabilidad en la regulación de las máquinas,
Tipos puntadas	Tipos de puntadas, clasificación.	Reconoce y clasifica los tipos de puntadas de acuerdo al material.	Demuestra interés por el tema.
Preparación de la máquina	Preparación de la máquina, según el tipo de tela.	Realiza la preparación de la máquina de acuerdo al tipo de tela.	Participa activamente en la preparación de la máquina.







# Unidad de Aprendizaje № 05: TEJIDO DE PRENDAS EN CAMA PRINCIPAL Y PRETINADORA

SESIONES		CONTENIDOS	
DEDICINES	CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
Conocimientos	Tipos de punto	Liso, Perlado, Ingles, Links, Jacquard, Punto lleno, Calados, Trenzas, Intarsia,	Respeto al grupo de
previos para especialización de prendas	Partes de un tejido	Jacquard tubular, Canales, mangas, delanteros, espaldas, complementos y accesorios. aumentos, menguados, marcas de montaje y confección	construir
Elaboración de proyecto final	Define tipo de prenda elabora su patrón, calcula puntos e hileras	- Realiza la confección de la prenda	Trabaja con Responsabilidad su proyecto
Calculo de costo de la prenda para la venta	Hoja de costo	Elabora una hoja de costo del proyecto.	- Revalora una hoja de presupuesto y se motiva a crear su propio autoempleo.
Acabado competitivo	Control de calidad.  - Antes  -Durante  -Después Inspección final	Aplica el control de calidad durante el proceso de confección de camisa. Inspecciona su proyecto realizado	Colabora con el control de calidad en la confección de la camisa. Admira su trabajo realizado.

# RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL TALLER

Máquinas y/o herramientas: Máquinas de coser, accesorios, piezas, Guías prácticas, Plumones, papelotes, Cinta Masking Tape, fichas, muestras, láminas. Personal Técnico: encargado de realizar el mantenimiento de las máquinas. Equipos: filmadora, multimedia, etc.



### IX. PRESUPUESTO

# A. RECURSOS NECESARIOS

- Ambientes o aulas: Infraestructura en el que se dictan los talleres.
- Personal: Lo conforman los participantes, facilitadores y expositores especializados en la materia.
- Publicidad: Banner, volantes y redes sociales.
- Máquinas de confección textil: Conformado por máquinas de coser, cortar tela, recta, remalladora, ojaladora, y recubridora.
- Maquinas de tejer: Máquina de tejer cama principal y pretinadora; y máquina de tejer remalladora.
- Repuestos y accesorios: Propios de las máquinas de confección textil.
- Mantenimiento: Desarrollado por el personal técnico encargado de realizar el mantenimiento de las máquinas de confección textil.
- Servicios básicos: Servicios de luz y agua.
- Materiales y equipo: Está conformado por carpetas y mesas de trabajo, pizarra, plumones, y ventilación adecuada, máquinas de coser, máquina cortadora etc.

### **B. RECURSOS DISPONIBLES**

Los recursos disponibles proporcionados por parte de la Municipalidad Distrital de Los Olivos para el desarrollo de los talleres del programa son los siguientes:

- Ambientes o aulas
- Máquinas de coser
- Máquinas de tejer
- Máquina de cortar tela
- Máquina remalladora
- Máquina ojaladora
- Máguina recubridora
- Máquina de tejer cama principal y pretinadora
- Máguina de tejer remalladora
- Mantenimiento
- Mesas de trabajo
- Personal capacitado (D.L. 276) iv
- Publicidad



Personal nombrado que fue capacitado en materia textil y es encargada de capacitar a los alumnos.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

# GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PROGRAMA DE TALLERES PRODUCTIVOS EN CAPACITACIÓN TEXTIL



# C. FINANCIAMIENTO

El financiamiento es operacional debido a que el programa sería financiado de acuerdo al ingreso obtenido por concepto de los pagos que realizan los alumnos para participar de los talleres de capacitación textil. Estos pagos corresponden al pago único anual de su matrícula y al pago mensual de cada taller en el que se inscribe. A continuación se presenta el reporte mensual de ingresos y cantidad de alumnos del Programa de Talleres Productivos en Capacitación Textil - OLITEX desde Julio 2015 hasta Mayo 2018.

										REPORTE ANU	UAL D	E INGRESOS D	EL CE	AL DE INGRESOS DEL CENTRO DE CAPACITACION TEXTIL	ACITA	CION TEXTIL									
												MONTO MENSUAL	IENSU!	IL											
ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MA	FEBRERO MARZO ABRIL	MARZO ABRIL	MARZO ABRIL	ABRIL	ABRIL			MA	MA	MAYO		JUNIO		JULIO	4	AGOSTO	S	SETIEMBRE		OCTUBRE	8	NOVIEMBRE	ă	DICIEMBRE	TOTAL
CANT. PENSION CANT. PENSION CANT. PENSION CANT. PENSION CANT. PENSION	NSION CANT. PENSION CANT. PENSION CANT. PENSION CANT. F	MT. PENSION CANT. PENSION CANT. PENSION CANT. F	PENSION CANT. PENSION CANT. PENSION CANT. F	CANT. PENSION CANT. PENSION CANT. F	PENSION CANT. PENSION CANT. F	CANT. PENSION CANT. F	PENSION CANT. F	CANT. F	-		CANT.	CANT. PENSION CANT. PENSION	CANT.	PENSION	CANT.	PENSION	CANT	PENSION	CANT	PENSION	CANT	PENSION CANT. PENSION CANT. PENSION CANT. PENSION CANT. PENSION	CANT.	PENSION	
													38	8/. 5,700.00	30	S/. 4,500.00	99	8/. 9,000.00		S/. 7,200.00	74	48 S/. 7,200,00 74 S/. 11,100,00 44	44	8/. 6,600.00	S/. 44,100.00
71 \$1.10,650.00 49 \$1.7,380.00 55 \$1.8,250.00 41 \$1.6,150.00 100 \$1	55 S/. 8,250.00 41 S/. 6,150.00	55 S/. 8,250.00 41 S/. 6,150.00	55 S/. 8,250.00 41 S/. 6,150.00	S/. 8,250.00 41 S/. 6,150.00	S/. 8,250.00 41 S/. 6,150.00	41 S/. 6,150.00			S	100 S/. 15,000.00		73 S/. 10,950.00 111 S/. 16,575.00	111	8/. 16,575.00		75 S/. 11,295.00 151 S/. 22,635.00	151	S/. 22,635.0	001 0	S/. 15,000.00	117	100 St. 15,000.00 117 St. 17,610.00	19	67 St. 10,050.00 St. 151,545.00	8/. 151,545.00
99 St. 14,815.00 75 St. 11,250.00 93 St. 14,000.00 73 St. 10,970.00 106 St. 15,860.00	4,815.00 75 5/.11,250.00 93 5/.14,000.00 73 5/.10,970.00 106 8	75 8/.11,250.00 93 8/.14,000.00 73 8/.10,970.00 106 8	11,250.00 93 S/.14,000.00 73 S/.10,970.00 106 S	93 S/.14,000.00 73 S/.10,970.00 106 S	S/.14,000.00 73 S/.10,970.00 106 S	73 S/. 10,970.00 106 S	S/. 10,970.00 106 S	106	03	37. 15,860.00		71 S/. 10,650.00 114 S/. 17,050.00	114	S/. 17,050.00		99 S/. 14,820.00 120 S/. 18,000.00	120	S/. 18,000.0	97 0	5/. 11,400.00	11	76 St. 11,400.00 77 St. 11,530.00	53	S/. 7,950.00	S/. 7,950.00 S/. 158,295.00
104 St. 15,530.00 76 St. 11,330.00 84 St. 12,630.00 62 St. 9,360.00 103 St	84 S/. 12,630.00 62 S/. 9,360.00	84 S/. 12,630.00 62 S/. 9,360.00	84 S/. 12,630.00 62 S/. 9,360.00	84 S/. 12,630.00 62 S/. 9,360.00	62 S/. 9,360.00	62 S/. 9,360.00	8/. 9,360.00	103 S	S	103 S/. 15,455.00															8/. 64,305.00

de las cuales en su gran mayoría ya se encuentran laborando en empresas textiles así como también ya cuentan con su Entre Julio de 2015 y Mayo del presente 2018 la cantidad de beneficiarios del Programa OLITEX ascendió a 2 789 personas, propia marca de producción textil. A su vez, participan de ferias de integración, como las que organiza la Mancomunidad de Lima Norte, donde promueven sus principales productos.







# D. INGRESOS

# Proyección anual estimada de alumnos:

						CANTID	AD DE	ALUMNO	S				
MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DE
CANTIDAD DE ALUMNOS	91	75	88	73	101	73	107	98	114	74	73	53	1020

# Proyección anual estimada de ingresos:

						REPORT	E DE INGRES	os					
			MODI	JLO I			MODI	JLO II			MODUL	LO III	
N°	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Pago mensual por alumno	S/. 13,650.00	S/. 11,350.00	S/. 13,200.00	S/. 10,950.00	S/.14,820.00	S/. 10,650.00	S/. 16,050.00	\$/.14,700.00	S/. 17,100.00	S/. 11,400.00	S/. 10,950.00	S/. 7,950.00
2	Pago de matrícula	S/. 1,165.00	S/	S/. 800.00	S/. 20.00	S/.1,040.00	S/	S/. 1,000.00	S/.120.00	S/. 900.00	S/	S/. 580.00	S/
3	Servicio de producción de prendas	S/	S/										
ı	TOTAL NGRESOS	S/. 14,815.00	S/. 11,350.00	S/. 14,000.00	S/. 10,970.00	S/. 15,860.00	S/. 10,650.00	S/. 17,050.00	S/. 14,820.00	S/. 18,000.00	S/. 11,400.00	S/. 11,530.00	S/. 7,950.00

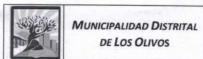
# E. EGRESOS

# Proyección anual estimada de egresos:

						REPORTE	DE EGRESOS	S					
N°	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRI
1	Alquiler de ambientes	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
2	Sueldos locatarios	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00	S/. 2,500.00	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00	S/. 2,109.35	S/. 2,109.35	S/. 2,209.3
3	Sueldos docentes	S/. 8,000.00	S/. 7,000.00	S/. 7,000.00	S/. 7,000.00	S/. 8,700.00	S/. 7,350.00	S/. 7,000.00	S/. 8,000.00	S/. 9,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,400.0
4	Publicidad (Baner, Volantes)	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
5	Repuestos y accesorios	S/. 50.00	S/. 50.00	S/. 50.00	S/. 50.00	S/. 50.00	S/. 50.00	S/. 50.00	S/. 50.00	S/. 50.00	S/. 50.00	S/. 50.00	S/. 50.00
6	Mantenimiento	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
7	Servicios de Luz <sup>v</sup>	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 200.00
8	Servicios de Agua <sup>vi</sup>	S/. 150.00	S/. 150.00	S/. 150.00	S/. 150.00	S/. 150.00	S/. 150.00	S/. 150.00	S/. 150.00	S/. 150.00	S/. 150.00	S/. 150.00	S/. 150.00
9	Servicios de Gas	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
10	Materiales de oficina	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	\$/, 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00	S/. 0.00
11	Materiales de docentes (Pizarra, mota, plumones)	S/. 6.00	S/. 6.00	S/. 6.00	S/. 6.00	S/. 6.00	S/. 6.00	S/. 6.00	S/. 6.00	S/. 6.00	S/. 6.00	S/. 6.00	S/. 6.00
Т	OTAL EGRESOS	S/. 10,906.00	S/. 9,906.00	S/. 9,906.00	S/. 9,906.00	S/. 11,606.00	S/. 10,256.00	S/. 9,406.00	S/. 10,406.00	S/. 11,406.00	S/. 6,515.35	8/. 6,515.35	S/. 7,015.3



Y Aporte estimado para el pago del servicio de luz.
Y Aporte estimado para el pago del servicio de agua.





### F. REMANENTE

# Proyección anual estimada de egresos:

						REMANE	NTE MENSUA	L					
N°	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	INGRESOS	S/. 14,815.00	S/. 11,350.00	S/. 14,000.00	S/. 10,970.00	S/. 15,860.00	S/. 10,650.00	S/. 17,050.00	S/. 14,820.00	S/. 18,000.00	S/. 11,400.00	S/. 11,530.00	S/. 7,950.00
2	EGRESOS	S/. 10,906.00	S/. 9,906.00	S/. 9,906.00	S/. 9,906.00	S/. 11,606.00	S/. 10,256.00	S/. 9,406.00	S/. 10,406.00	S/. 11,406.00	S/. 6,515.35	S/. 6,515.35	S/. 7,015.35
F	TOTAL REMANENTE	S/. 3,909.00	S/. 1,444.00	S/. 4,094.00	S/. 1,064.00	S/. 4,254.00	S/. 394.00	S/. 7,644.00	S/. 4,414.00	S/. 6,594.00	S/. 4,884.65	S/. 5,014.65	S/. 934.65

Al respecto, se verifica que los ingresos por el concepto de matrícula y pago mensual del alumno cubrirían en su totalidad los gastos que se requieren para desarrollar los talleres de capacitación.

A su vez, se observa que se podría obtener un remanente mensual el cual puede ser utilizado para otorgar becas a personas de bajos ingresos económicos, así como también a las personas con alguna discapacidad (con Carnet de CONADIS) que no cuentan con los ingresos suficientes para inscribirse en los talleres. Por otro lado, dicho remanente también puede ser invertido en la implementación de nuevos materiales y otras herramientas necesarias para el desarrollo del programa.

Es así que la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Los Olivos efectúa las funciones asignadas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 456-2017, por lo que resulta viable la implementación del Programa de Talleres Productivos en Capacitación Textil – OLITEX, pues ello redunda en el desarrollo económico del distrito a través de la inserción laboral y la creación de nuevas oportunidades de emprendimiento en la población.



# X. BENEFICIOS DEL PROGRAMA

# **MATRÍCULA**

El pago de la matrícula solo se realiza una vez para ingresar al programa y ese pago brinda la posibilidad de llevar todos los talleres, si el alumno lo requiere. El monto a pagar es de S/. 20.00 (veinte soles). El pago se realiza en caja y se valida mediante comprobante de pago.

# **PAGO MENSUAL**

El pago mensual del alumno es de S/. 150.00 (ciento cincuenta soles) y la cantidad de pagos a realizar por taller depende de la duración de cada taller. El pago se realiza en caja y se valida mediante comprobante de pago.

### BECAS

Las Becas se otorgarán previa evaluación a la situación económica del alumno, presentación del carnet de CONADIS, entre otros que requiera el responsable del programa. Solo se otorgará tres (03) becas en el curso de Operatividad de máquina en cada inicio de clases. Es decir, una beca por turno.

## **FERIAS TEXTILES**

Todos los alumnos y ex alumnos del programa pueden participar de las ferias textiles que organice la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

### **VALORES**

El presente Programa busca inculcar valores que le permitan al alumno desempeñar de manera eficiente el desarrollo de sus actividades en el centro de capacitación, así como también en su centro de labores con la aplicación del siguiente Decálogo del Desarrollo:

- 1. Orden
- 2. Limpieza
- 3. Puntualidad
- 4. Honradez
- 5. Responsabilidad
- 6. Deseo de superación
- 7. Respeto al derecho de los demás
- 8. Respeto a la Ley y los Reglamentos
- 9. Afán por el ahorro y la inversión
- 10. Amor al trabajo

